EVALUACION DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No MC 081 DE 2026

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOR COMO APOYO A LOS DEPORTISTA QUE PARTICIPARAN EN LAS FASES SUBREGIONAL Y FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS XLVII JUEGOS INTERCOLEGIADOS, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.

Apertura de sobres.

Siendo las 05:40 P.M del día 27 de julio de 2026, se dio inicio a la presente diligencia relacionada con la referida contratación, previamente se dio cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011, acto seguido se procede a identificar las propuestas llegadas a la dirección dentro de los términos establecidos en la invitación publica, encontrándose UN (01) proponente y corresponde a la siguiente firma:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	Póliza	OBSERVACIONES
TRANSPORTADORA DE DABEIBA “EMTRADA”	($32.770.000)	N-A	

Apertura del proceso 23 de julio de 2026.
Cierre del proceso 27 de julio de 2026.

Se procede a evaluar la oferta más favorable para la entidad.

Verificación de requisitos Habilitantes:

Propuesta presentada por la firma EMTRADA S.A.S Con NIT 900.996.144-0 cuyo representante legal es el señor WILMAR DE JESÚS CORREA CORREA, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8.075.575 de Dabeiba - Antioquia.

Carta de la presentación de la propuesta firmada por la firma EMTRADA S.A.S Con NIT 900.996.144-0 cuyo representante legal es el señor WILMAR DE JESÚS CORREA CORREA, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8.075.575 de Dabeiba – Antioquia.

1. Carta de presentación de la propuesta con plazo de ejecución será de acuerdo a las órdenes entregadas por el contratista.

2. Propuesta económica será a precios unitarios y un total por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($32.770.000)**

3. Registro mercantil Mipymes Municipal y Copia del RUT.

4. Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

5. Copia de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Antecedentes judiciales y de responsabilidad fiscal.

6. Certificado de Pago y Aportes Parafiscales.

7. Certificado de Experiencia

Por lo anterior la presente propuesta cumple con las documentaciones requeridas por el proceso de contratación de mínima cuantía número SMC 081 DE 2026 expuesto en diferentes medios, por lo cual se recomienda al Alcalde Municipal aceptar la propuesta de la firma EMTRADA S.A.S Con NIT 900.996.144-0 cuyo representante legal es el señor WILMAR DE JESÚS CORREA CORREA, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8.075.575 de Dabeiba - Antioquia.

Cordialmente,

Lyanni Madelen Manco Sepulveda
Secretaría de Educación, cultura y deporte
(Original Firmado)